

Ciudad de México, 27 de mayo de 2025,

Recomendación: 10/2023 emitida por la CDHCM

Asunto: primer reiterativo de solicitud de información Oficio: FGJCDMX/C6JDH/D6DH/503/

30/05/2025

LIC. EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ JAIMES COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MEXICO PRESENTE

Hago referencia al punto tercero de la Recomendación 10/2023, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, bajo el rubro "Sobre el desegho de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica", particularmente con las gestiones de coadyuvancia que este órgano de procuración de justicia de la Ciudad de México debe impulsar para el efecto de que las victimas directas e indirectas queden inscritas en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México.

En relación con el oficio FGJCDMX/CGJDH/DGDH/503/3220/2025-05, previamente enviado, me permito reiterar la solicitud de información sobre el estatus del trámite de registro el cual se anexa para pronta referencia.

En particular, agradeceríamos conocer si la inscripción de las víctimas directas e indirectas ya ha sido llevada a cabo. De haber ocurrido dicha inscripción, solicitamos nos informen el número de registro asignado. En caso contrario, agradeceremos se nos indique qué parte del trámite queda pendiente, así como cualquier acción necesaria para su conclusión.

Para efecto de lo anterior, se enlistan los nombres de las víctimas directas e indirectas:

CASO	VICTIMAS DIRECTAS	VÍCTIMAS INDIRECTAS
1	Cristal Labastida Juároz (VD1)	Gustavo Lobato Padilla (VII)
	Recién Nacida (VD2)	Niño VI2
3	Fabiola Morales Moreno (VD5)	Raymundo Méndez Rosas (VI6)
		Niña VI7
		Adolescente VI8
		Mujer VI9
		Raymundo Méndez Morales (VIIO)
4	Jimena Marisol Avellán Sánchez (VD6)	Alex Osvaldo Orea Ramírez (VIII)
	Recien nacido (VD7)	4-2
5	Alizon Margarita Cruz Bravo (VD8)	Lenin Eduardo Tuñón Estrada (VII2)
	Recién nacido (VD9)	
6	Laura Reyes Reyes (VD10)	Niña VI13
		Persona joven con discapacidad (VII4
		Hombre joven (VII5)
		Modesta Reyes Nava (VII6)
8	Téresa Gutiérrez Lezama (VD12)	
	Recién Nacida (VD13)	









Mucho agradeceré que la información solicitada sea remitida, ya sea en formato físico o electrónico, a las siguientes direcciones de contacto: fabian_tejeda@fgjcdmx.gob.mx y silvia_vazquez@fgjcdmx.gob.mx.

Le agradeceré que la documentación sea enviada en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del presente oficio.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 108, numerales 2, 6, 25, 40, y 41 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México; 2, 7 y Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 21, segundo párrafo, fracción V, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y 73 de su Reglamento; la Circular FGJCDMX/02/2020 y Acuerdo FGJCDMX/18/2020 expedidas por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

No omito manifestar, que la información proporcionada es de acceso restringido en su modalidad de reservada y confidencial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; así como en los preceptos legales 6, 10 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México, por lo que solicito adoptar medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, perdida, transmisión, y acceso no autorizado.

LICDA: SARAI AZUCENA ZUNIGA RODRÍGUEZON GENERA L
DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS SHUMAL OS



